



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000639

F 000100120096000	ATASTRAL	DIRECCIÓN VILLA MARIA VDA SUNI	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2022-10-18													
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT														
MARIA DEL CARMEN DELGADO SILVA			40525038														
<table><tr><th>AÑO</th><th>BASE GRAVABLE</th><th>TARIFA</th><th>IMPUESTO</th><th>SOBRETASA.</th><th>SUBTOTAL</th></tr><tr><td>2022</td><td>13.978.000</td><td>7</td><td>97.800</td><td>21.000</td><td>118.800</td></tr></table>						AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL	2022	13.978.000	7	97.800	21.000	118.800
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL												
2022	13.978.000	7	97.800	21.000	118.800												
PERÍODOS			TOTAL A PAGAR														
2022			\$ 118.800														
INTERES																	
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.																	
RECURSOS																	
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017																	
MERITO EJECUTIVO																	
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017																	

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaría de Hacienda Municipal

Proyector: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador